Moción de Orden del día N° 4892

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 61º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN

El congresista de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**, integrante del **Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, ejerciendo el uso de sus atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 NOV 2022
RECIBIDO
Lima ... Hora 12:32

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189º de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en regiones, departamentos, provincias y distritos; que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de **la Banda de Shilcayo** fue creado el 28 de noviembre de 1961, por Decreto Ley 13735; durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Que, el nombre proviene a raíz de sus primeros pobladores, quienes colonizaron la margen izquierda del Río Shilcayo y para conseguir alimentos tenían que cruzar o bandear este río y de allí la procedencia del nombre la Banda de Shilcayo.

Que, parte de la historia más relevante del distrito **La Banda de Shilcayo**, viene de la mano con la educación de sus pobladores, inicialmente con la institución educativa mixta particular creada y fundada por doña Cleofe Arévalo del Águila y con la institución educativa Virgen Dolorosa, creada en 1956 y con el nombre inicial de Escuela Primaria de Menores Nº 1996.

Que, al conmemorarse el 61º Aniversario de Creación Política del Distrito de **La Banda de Shilcayo**, es oportuno destacar los esfuerzos realizados por su población y autoridades políticas que vienen forjando el desarrollo del distrito; sumado a ello, su cultura y gastronomía que fortalecen su desarrollo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de **La Banda de Shilcayo**, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 28 de noviembre del presente año, su 61º Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir la siguiente Moción de Saludo al alcalde distrital, señor José Augusto del Águila García, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, y por su intermedio a todas las autoridades y población en general.

Lima 28, de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2022 12:13:20-0500

Jr. Azángaro 468, oficina 311 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexos: 1333 – 1343
Directo: +51 (01) 311 7122
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe